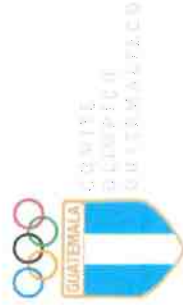


MOD/ CONT	ERISTICAS DEL PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	REGLON PRESUPUES- TARIO	MONTO TOTAL Q.	CANTIDAD	PRECIOS / COSTOS UNITARIOS Q.	DETALLE DEL PROCESO DE ADJUDICACION				CONTENIDO DEL CONTRATO			
							NOG	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE ADJUDICACION	ESTATUS	No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	DESCARGAR CONTRATO
LICITACION PUBLICA (ART. 17 LCE)	14943611	LAX TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	141	1,268,602.68	VIARIAS CANTIDADES	VIARIOS PRECIOS	9474730	18/12/2018	27/06/2019	ADJUDICADO	5	2/07/2019	5 DIAS	ARCHIVOS ADJUNTOS
BIENES Y SUMINISTROS IMPORTADOS (Art. 5 LCE)	JIBETECHNOCOG	JIBE TECHNOLOGY INC.	191	172,081.20	1.00	172,081.20	9532889	12/12/2018	27/09/2018	ADJUDICADO	EL METODO DE CONTRATACION NO APLICA A CONTRATO			
	66753562	FITNESS GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	163	4,375.00	1.00	4,375.00	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	4751124	BODEGA FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA	266	3,056.57	VIARIAS CANTIDADES	VIARIOS PRECIOS	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	23994584	COMPANIA INTERNACIONAL DE HOTELES, SOCIEDAD ANONIMA	185	5,223.21	1.00	5,223.21	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	86447920	EQUIPACIONES Y REPRESENTACIONES DEPORTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	233	20,205.36	62.00	325.89	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	86447920	EQUIPACIONES Y REPRESENTACIONES DEPORTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	239	17,633.93	50.00	352.68	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	33480788	VALORES HOTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA	196	684.25	1.00	684.25	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	37756680	JORMAR SOCIEDAD ANONIMA	163	5,546.43	1.00	5,546.43	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	79294499	GRUPO ARTRA SOCIEDAD ANONIMA	328	2,410.71	1.00	2,410.71	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	37391917	SERVICOMP DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	298	937.50	1.00	937.50	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	38447452	BUSTAMANTE ORTIZ DE GALVEZ OFELIA MARISOL	199	1,260.00	1.00	1,260.00	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	14943611	LAX TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	141	5,814.03	1.00	5,814.03	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	15957098	UNIVERSAL DE AUTOS, SOCIEDAD ANONIMA	165	1,853.57	1.00	1,853.57	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	979767	DISTRIBUIDORA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA	289	1,032.14	4.00	258.04	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	23146729	TRULEN DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	199	580.36	1.00	580.36	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	87374587	HOTEL FUTURA, SOCIEDAD ANONIMA	211	10,401.79	VIARIAS CANTIDADES	VIARIOS PRECIOS	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	87374587	HOTEL FUTURA, SOCIEDAD ANONIMA	211	22,321.43	1.00	22,321.43	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	87374587	HOTEL FUTURA, SOCIEDAD ANONIMA	211	19,263.39	1.00	19,263.39	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	8457778	SAMARA SOCIEDAD ANONIMA	141	8,861.15	3.00	2,953.72	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	12516686	THYSSENKRUPP ELEVADORES, SOCIEDAD ANONIMA	171	734.56	1.00	734.56	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			
	576937K	PROYECTOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA	199	3,776.61	1.00	3,776.61	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.			

MOD/ CONT	ERISTICAS DEL PROVEEDOR		BIEN O SERVICIO	REGLON PRESUPUES- TARIO	MONTO TOTAL Q.	CANTIDAD	PRECIOS / COSTOS UNITARIOS Q.	DETALLE DEL PROCESO DE ADJUDICACION				CONTENIDO DEL CONTRATO						
	PROVEEDOR	No. CONTRATO						FECHA DE CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	DESCARGAR CONTRATO	NOG	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE ADJUDICACION	ESTATUS	No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	DESCARGAR CONTRATO
COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)	576937K	PROYECTOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA	Servicio de carga de spray aromatizante para los baños de las instalaciones del edificio del COG corresp. al mes de septiembre 2019. S/resp tec P-3443 SEI	199	2,285.71	1.00	2,285.71	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	8157812	CORREO DIRECTO SOCIEDAD ANONIMA	SERVICIO DE POBOX PARA ENVIAR Y RECIBIR CORRESPONDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA USO DEL COG, CORRESPONDINETE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTAMEN 4532 SEI	142	430.10	1.00	430.10	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	5059410	ORANTES SALGUERO JORGE LUIS	Serv monitoreo noticias en medios de comunicación (televisión, prensa, radio, revistas, medios digitales y redes sociales) p/ conocimiento de situación institucional y noticias referentes al COG en distintos medios de comun. n.c. Del 05 de septiembre al 31 de octubre de 2019. S/resp tec P-3434 DC	121	11,160.71	1.00	11,160.71	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	3258483	CASTAÑEDA MAZARIEGOS EDGAR ROLANDO	Serv pauta en redes sociales para promover y ampliar el alcance de las publicaciones realizadas en la fan page institucional del COG, p/ divulgación de contenido deportivo e información institucional. Del 05 de septiembre al 31 de octubre de 2019. S/resp tec P-3435 DC	121	5,357.14	1.00	5,357.14	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	23146729	TRULEN DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	Fumigación contra insectos y roedores en Casa de la Cultura, Anexo de Casa de la Cultura, edificio y parqueo del COG, p/ brindar condiciones aptas p/ atletas y empleados del COG, corresp al mes de agosto de 2019. S/resp tec P-3423 SEI	199	580.36	1.00	580.36	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	82704422	BTLIN SOCIEDAD ANONIMA	STAND CON IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE JUEGOS PANAMERICANOS, PARA EVENTO DE PREMIACION DE LA DELEGACION NACIONAL DE JUEGOS PANAMERICANOS, LIMA 2019, EL DIA 12 SEPTIEMBRE DE 2019, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS, P.3449 DMP.	121	4,945.00	1.00	4,945.00	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	98872486	COLORES CHILEROS SOCIEDAD ANONIMA	ELABORACION DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS, LIMA 2019 PARA EVENTO DE PREMIACION EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS, P.3448-DMP.	121	4,758.93	VARIAS CANTIDADES	VARIOS PRECIOS	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	85348767	OYOY ALFARO CAROL PAOLA	Servicio de alimentación para los atletas de primera línea y personal de apoyo, para el Taller Plan de Vida el día 5 de septiembre de 2019. S/resp tec. P-3440 DFAD	211	1,218.75	1.00	1,218.75	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	1469185	REYNOSO SANDOVAL JOSE BERNARDO	225 Portafolios con cinta para identificación de colaboradores de COG S/resp tec P-3446 DTH	268	3,616.07	225.00	16.07	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	96608951	TROFEOS FINOS SOCIEDAD ANONIMA	9 Reconocimientos para Federaciones y Asociaciones Deportivas nacionales por resultados obtenidos en XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019 y para atleta de Natación por récord obtenido, el 12 de septiembre de 2019. S/resp tec P-3459 GG	294	4,218.75	VARIAS CANTIDADES	VARIOS PRECIOS	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	40359077	HOTEL CAMINO REAL ANTIGUA, SOCIEDAD ANONIMA	SERVICIO DE LOGISTICA PARA REUNION CON PERSONAL ESPECIALISTA EN TEMAS DE NUTRICION DE ATLETAS, MIEMBROS DE COMITE EJECUTIVO, PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COG E INVITADOS ESPECIALES EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS, P.3461-GG	185	4,642.14	1.00	4,642.14	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	41796438	MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	2 BOLETOS AEROS PARA FED. DE ATLETISMO, POR PARTICIPACION EN "CAMPAMENTO DE PREPARACION EN GUADIX, ESPAÑA DEL 31/08/19 AL 25/09/19. ACTA 30/2019 DEL 27/08/19, PTO. 6.2. PED. 3439 - SNLD.	141	24,588.18	2.00	12,294.09	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	41796438	MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	1 BOLETO AEREO PARA DELIA AZUCENA MORALES DE COG, POR PARTICIPACION EN "8TH INTERNATIONAL WORKSHOP AND CONFERENCE OF THE INTERNATIONAL SOCIETY OF PERFORMANCE ANALYSIS OF SPORTS (ISPAS)", DEL 11 AL 13/09/19 EN BUDAPEST, HUNGRIA, ACTA 28/2019 DEL 22/07/19, PTO. 5.2.1. PED. 3402-GG.	141	13,257.02	1.00	13,257.02	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	8457778	SAMARA SOCIEDAD ANONIMA	1 BOLETO AEREO PARA NEVILLE STILES WOODWARD, POR PARTICIPACION EN "XXIV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE COMITES OLIMPICOS NACIONALES", EN DOHA, QATAR DEL 17 AL 18/10/19. ACTA 27/2019 DEL 15/06/19, PTO. 3.3. PED. 3391-GG.	141	12,753.98	1.00	12,753.98	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	86846698	CHIPCOM SOCIEDAD ANONIMA	Servicio de instalación de sistema de alarma anti sísmica en las instalaciones del edificio de COG Ubicado en la 10ma calle 2-28 zona 9. S/resp tec P-3473 SEI	199	8,366.07	1.00	8,366.07	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	92997694	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA	Adquisición de cera de piso de madera para el mantenimiento de las instalaciones de presidencia de COG. S/resp tec P-3471 SEI	292	2,450.00	10.00	245.00	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	15957098	UNIVERSAL DE AUTOS, SOCIEDAD ANONIMA	Servicio de reparación para el vehículo, Marca Hyundai County placas 657BMZ propiedad del COG, para uso de la FADNS, atletas y personal del COG. S/resp tec P-3464 SEI	165	1,586.43	1.00	1,586.43	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	46448659	PROMOCIONARTE, SOCIEDAD ANONIMA	50 MEMORIAS USB PARA LOS PARTICIPANTES Y PERSONAL DEL COG EN EL TALLER DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL LOS DIAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS P.3468-GG.	291	3,125.00	50.00	62.50	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	47342919	SANDOVAL PAREDES BORIS VINICIO	150 BOTONES CON LOGOTIPO "SOY PARTE DE TI" PARA LOS PARTICIPANTES Y PERSONAL DEL COG EN EL TALLER DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL LOS DIAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS P.3467-GG.	289	712.50	150.00	4.75	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
	41796438	MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	1 BOLETO AEREO PARA BRENDA ROXANA REYES CHIQUIN, POR PARTICIPACION EN "VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS, LIMA 2019", EN LIMA, PERU DEL 22/08/19 AL 02/09/19. ACTA 29/2019 DEL 13/08/19, PTO. 5.12.1. PED. 3404-GG.	141	4,736.38	1.00	4,736.38	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.						
41796438	MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	1 BOLETO AEREO PARA MARIA DE LOS ANGELES CORDON CAMPOS, POR PARTICIPACION EN "JUEGOS PARAPANAMERICANOS, LIMA 2019", EN LIMA, PERU DEL 22/08/19 AL 02/09/19. MEMO 645-CG-CG-2019 DEL 05/08/19 Y 649-GG-COG-2019 DEL 09/08/19 Y ACTA 28/2019 DEL 22/07/19, PTO. 5.1. PED. 3381-SNLD.	141	7,566.97	1.00	7,566.97	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.							
41796438	MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	1 BOLETO AEREO PARA ANA CECILIA SOTO DE COG, POR PARTICIPACION EN "MEMOS VII (EN ESPAÑOL) PERIODO 2019-2020", EN BARCELONA, ESPAÑA DEL 12 AL 23/10/19. MEMORANDO GG-376-2019 DEL 26/07/19. PED. 3380-DAPAL.	141	7,732.07	1.00	7,732.07	LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.				NO APLICA CONTRATO POR MONTO.							

MOD/ CONT	ERISTICAS DEL PROVEEDOR		BIEN O SERVICIO	RENGLON PRESUPUES- TARIO	MONTO TOTAL Q.	CANTIDAD	PRECIOS / COSTOS UNITARIOS Q.	DETALLE DEL PROCESO DE ADJUDICACION				CONTENIDO DEL CONTRATO			
	PROVEEDOR	No. CONTRATO						FECHA DE CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	DESCARGAR CONTRATO	NOG	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE ADJUDICACION	ESTATUS	
SERVICIOS DE LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)	3306518	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA USO DEL PERSONAL DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL EDIFICIO DE COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019 DICTAMEN 4529 SEI FAC-AM-280480	112	2,791.05	1	2,791.05	LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, TELEFONIA, ENERGIA ELECTRICA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS							NO APLICA CONTRATO POR MONTO.
	326445	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA USO DE INSTALACIONES DEL COG SERVICIO PRESTADO EN EDIFICIO CASA DE LA CULTURA Y CENTRO DE FUERZA DEL COG CORRESPONDIENTE DEL PERIODO 08/08/2019 AL 05/09/2019 DICTAMEN 4630 SEI FAC-BZ-146781306	111	13,688.00	1	13,688.00	LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, TELEFONIA, ENERGIA ELECTRICA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS							NO APLICA CONTRATO POR MONTO.
	9929290	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	SERVICIO DE TELEFONIA EN INSTALACIONES DE COG SERVICIO PRESTADO EN LA 26 CALLE 9-31 ZONA 5 PALACIO DE LOS DEPORTES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02/08/2019 AL 01/09/2019 DICTAMEN 4615 SEI FAC-FACE-63- FEA-001-190005152593	113	457.99	1	457.99	LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, TELEFONIA, ENERGIA ELECTRICA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS							NO APLICA CONTRATO POR MONTO.
	9929290	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	SERVICIO DE TELEFONIA EN INSTALACIONES DE COG SERVICIO PRESTADO EN LA 26 CALLE 9-31 ZONA 5 PALACIO DE LOS DEPORTES Y EN LA 10 CALLE 2-28 ZONA 9 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DICTAMEN 4616 SEI FAC-FACE-63- FEA-001-190005152549	113	17,254.47	1	17,254.47	LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, TELEFONIA, ENERGIA ELECTRICA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS							NO APLICA CONTRATO POR MONTO.

- * LAS COMPRAS DE BAJA CUANTÍA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS.
- * PARA LAS COMPRAS DIRECTAS CON OFERTA ELECTRÓNICA, NO SE REALIZAN CONTRATOS.
- * EL CONTRATO ABIERTO ES PROCESO DEL MINISTERIO DE FINANZAS
- * LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, TELEFONIA, ENERGIA ELECTRICA, NO TIENEN NOG EN GUATECOMPRAS



Sanjuro P. B. h.com

MEMORANDO GERENCIA GENERAL 347-2019

PARA: Subgerencia de Eficiencia Institucional
DE: José Luis Mejía Arellano - Gerente General Interino
FECHA: 10 de julio de 2019
RESOLUCION: **ACTA 26/2019, Punto 6.3**
ASUNTO: Aprob. Contrato Administrativo correspondiente a adquisición de Boletos Aéreos para la Delegación Guatemalteca que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019.
C:C Archivo, Subgerencia de Optimización de Recursos Financieros, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planificación.

Por este medio le informo que en sesión de Comité Ejecutivo realizada el 08 de julio del año en curso, se conoció que en cumplimiento del Artículo 48 de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitan aprobación del **Contrato Administrativo Número 5 de fecha 2 de julio del 2019**, correspondiente a la **Adquisición de Boletos Aéreos para Delegación Guatemalteca que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019**, por el monto de hasta Q.2,137,014.40 firmado entre el Comité Olímpico Guatemalteco y Lax Travel, S. A., que cuenta con la Fianza de Cumplimiento de Contrato de Aseguradora Solidaria S. A., Fianza Clase FC-2 Póliza No. 0402-163948 por el monto de Q.213,701.44 emitida el 4 de julio del 2019.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo **aprobó y avaló** el Contrato Administrativo Número 5 de fecha 2 de julio de 2019, correspondiente a la Adquisición de Boletos Aéreos para Delegación Guatemalteca que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019, por el monto de hasta Q.2,137,014.40 firmado entre el Comité Olímpico Guatemalteco y Lax Travel, S. A.

Finalmente, se instruye realizar los trámites respectivos.

COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO
SUBGERENCIA DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL

RECIBIDO
10 JUL 2019

HORA: *Alé 00* FECHA: *Joy*



ASEGURADORA SOLIDARIA, S.A.

SEGUROS
SOLIDARIA

Autorizada para operar fianzas en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No. 272-94, emitido a través del Ministerio de Economía el día 10 de junio de 1994, modificado a seguro de caución, de acuerdo con Decreto 25-2010, del Congreso de la República.

SEGUROS SOLIDARIA Q. **213,701.44***

CLASE FC-2

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No.0402-163948

DATOS DEL SEGURO DE CAUCION

Asegurado: LAX TRAVEL, S.A.

Dirección: 4A CALLE 7-53, EDIFICIO TORRE AZUL, OFICINA 101 ZONA 9, GUATEMALA.

Suma Asegurada: Q. 213,701.44

Aseguradora Solidaria, S.A., en el uso de la autorización que le fue otorgada por EL MINISTERIO DE ECONOMIA, se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de **DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS UNO QUETZALES CON 44/100 (Q. 213,701.44)**.

ANTE: COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-

Para garantizar: A nombre de LAX TRAVEL, S.A., el cumplimiento de las obligaciones que le impone CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 5, celebrado en la ciudad de Guatemala, el día 02 de Julio de 2019, por medio del cual se compromete a la ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS DE LOS MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN QUE PARTICIPARA EN LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS, LIMA 2019, en un plazo estipulado en la cláusula SEPTIMA, de conformidad con todas y cada una de las especificaciones contenidas en Cláusula CUARTA del referido instrumento legal. El valor total del citado CONTRATO ADMINISTRATIVO es de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CATORCE QUETZALES CON 40/100 (Q. 2,137,014.40), incluyendo el impuesto al Valor Agregado - I.V.A. - y de acuerdo con Cláusula NOVENA del mismo, este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea hasta por la suma de DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS UNO QUETZALES CON 44/100 (Q. 213,701.44), y estará vigente por el período comprendido del 02 de Julio de 2019 hasta que COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO - COG-, extienda la constancia de recepción o al 01 de Septiembre de 2019, lo que ocurra primero.

La presente póliza se expide con sujeción a las condiciones que se expresan en las condiciones generales adheridas a esta póliza.

ASEGURADORA SOLIDARIA, S.A., conforme el artículo 1027 del Código de Comercio, no gozará del beneficio de excusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Guatemala.

En fe de lo cual, extiende, sella y firma la presente póliza en la Ciudad de Guatemala, a los 04 días del mes de Julio de 2019.

FIRMAS AUTORIZADAS:

ASEGURADORA SOLIDARIA, S.A.

Agente: 095999



No de operación: 1452913





SEGUROS
SOLIDARIA

Este texto es responsabilidad de la aseguradora y fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según Resolución No. 150-94, de fecha 9 de Diciembre de 1994.

aseguradora solidaria, s.a.

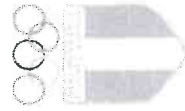
4ta. Calle 7-53 zona 9 Edificio Torre Azul, Noveno Nivel oficina 901
PBX. 22095000



**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BOLETOS AEREOS
PARA DELEGACION GUATEMALTECA QUE PARTICIPARÁ EN LOS XVIII
JUEGOS PANAMERICANOS, LIMA 2019**

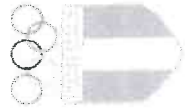
NÚMERO CINCO (5). En la ciudad de Guatemala, el dos de julio de dos mil diecinueve; **COMPARECEN:** Por una parte, el Licenciado **GERARDO ESTRADA MAYORGA** de cuarenta y cuatro (44) años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Economía, con domicilio en el departamento de Guatemala, quien se identifica con el documento personal de identificación (DPI) con código único de identificación número un mil novecientos veinte, espacio, ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta, espacio, cero ciento uno (1920 88440 0101); extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO**, extremo que acredita con: a) certificación del punto seis punto uno del Acta número seis diagonal dos mil catorce de dos mil catorce, donde consta el nombramiento como Director General, b) Certificación del Punto Segundo del Acta número nueve diagonal dos mil catorce (09/2014) que documenta sesión del Comité Ejecutivo de fecha cinco de febrero de dos mil catorce, donde consta el cambio de denominación de su cargo de Director General a Gerente General y las facultades otorgadas; c) Certificación del acta de toma de posesión del cargo, número cero cero tres guion dos mil catorce (003-2014) de fecha veintinueve de enero del año dos mil catorce y su ampliación contenida en acta número cero dieciocho guion dos mil dieciséis (018-2016) de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis y quien en lo que sigue será denominado "EL COMITÉ"; y, por la otra parte la señora **JUANA ANTONIETA ESTRADA ALDANA DE VÁSQUEZ**, de sesenta y siete años de edad, casada, Administradora, guatemalteca con domicilio en el departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación, número mil setecientos setenta y ocho espacio cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y tres espacio mil novecientos cuatro (1778 59563 1904), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en calidad de **ADMINISTRADOR ÚNICO y REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad "**LAX TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA**" calidad que acredita con fotocopia legalizada del acta notarial de su nombramiento, autorizada en esta ciudad por el Notario Julio Roberto Bermejo Quiñonez. Con fecha de veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, documento inscrito en el Registro Mercantil General

9



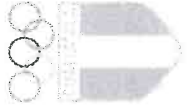
de la República al número de registro quinientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y seis (558186), folio ciento noventa (190), libro setecientos nueve (709) de Auxiliares de Comercio sociedad inscrita en el Registro Mercantil General de la República al número de partida treinta y nueve mil ciento veintuno (39121), folio doscientos cincuenta y uno (251), libro ciento treinta y uno (131) de Sociedades Mercantiles, y en lo que sigue del presente contrato se denominará “**EL CONTRATISTA**”. Se tienen a la vista los documentos con que se acreditan las personerías que se ejercitan, las que de conformidad con la ley son suficientes para el otorgamiento del presente contrato. Los comparecientes aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, ser de los datos de identificación personal consignados y manifiestan que por el presente acto convienen en celebrar **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BOLETOS AEREOS PARA DELEGACION GUATEMALTECA QUE PARTICIPARÁ EN LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS, LIMA 2019**, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES.** Manifiesta el licenciado GERARDO ESTRADA MAYORGA, en la calidad con que actúa, que su representada adjudicó a la entidad “**LAX TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA**”, la adquisición de boletos aéreos de los miembros de la delegación que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019, por la modalidad de compra directa por ausencia de ofertas del proceso de Licitación número cero cero tres guion dos mil dieciocho diagonal COG (003-2018/COG); y de conformidad con: a) el informe de fecha, emitido por el departamento de compras, mediante el cual se adjudica a la entidad **LAX TRAVEL, S. A.** la compra directa por ausencia de ofertas: b) Constancia del Punto 4.5.1 conocido en sesión celebrada el 24 de junio del año en curso, mediante el cual el Comité Ejecutivo aprobó la Adjudicación realizada por el Departamento de compras y la Subgerencia de Eficiencia Institucional a la oferta presentada por la entidad Lax Travel, S.A. por el monto de Q. 2,137,014.40. **SEGUNDA: BASE LEGAL:** Título III, Régimen De la Licitación y Cotización Pública, Capítulo II, régimen de Cotización, artículos 34 y del 38 al 42 de la Ley de Contrataciones del Estado y Título II, Capítulo II, Régimen de Cotización del Reglamento, Artículos del 14 al 17, y el Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- Resolución 100-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas. **TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.** La señora **JUANA ANTONIETA ESTRADA ALDANA DE VÁSQUEZ**, en la calidad acreditada, declara bajo juramento y bien enterada del delito de perjurio y su pena establecida en el Código Penal, que ni ella ni su representada, la entidad “**LAX**

9



TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA", se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo ochenta de la Ley de Contrataciones del Estado. **CUARTA: OBJETO:** la adquisición de boletos aéreos de los miembros de la delegación que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019, de conformidad con la oferta presentada, las bases y especificaciones para la licitación del proceso de Licitación número cero cero tres guion dos mil dieciocho diagonal COG (003-2018/COG), que forman parte del presente instrumento y serán aplicables en todo aquello que no lo contradiga, "EL CONTRATISTA" se obliga a **SUMINISTRAR** a "EL COMITÉ" lo siguiente: **HASTA UN TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (362) BOLETOS AÉREOS**, según la distribución que se presenta en el anexo número uno (1) que pasa a formar parte del presente contrato, **POR UN MONTO DE HASTA DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CATORCE QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.2,137,014.40)**, los cambios de cantidades, nombres, fechas y/o rutas de los boletos aéreos adquiridos en el presente contrato serán requeridos por la Dirección de Eventos de Ciclo Olímpico con la respectiva autorización de las autoridades administrativas y no deberán incrementar el monto adjudicado salvo justificación y aprobación previa, para lo cual se realizarán todos los trámites administrativos en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado. **QUINTA: LUGAR Y FORMA DE ENTREGA** de boletos aéreos de los miembros de la delegación que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019: "EL CONTRATISTA" deberá hacer entrega de los boletos aéreos emitidos, al Comité Olímpico Guatemalteco, en la veintiséis calle nueve guion treinta y uno de la zona cinco, Palacio de los Deportes, Primer Nivel. **SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** "EL COMITÉ" pagará por los boletos aéreos adquiridos, al oferente en un solo pago, de forma vencida y contra entrega de la factura respectiva, emitida de conformidad con las regulaciones legales y tributarias correspondientes, por la cantidad de **HASTA DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CATORCE QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.2,137,014.40) incluido el Impuesto al Valor Agregado**, así como del acta emitida por la Comisión Receptora y Liquidadora en la que conste que los boletos objeto del presente contrato fueron recibidos a entera satisfacción conforme a lo establecido en el Decreto 57-92 del Congreso de la Republica, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con cargo a la partidas presupuestarias número once guion cero cero guion cinco guion ciento cuarenta y uno guion veintidós (11-00-05-141-22) y número once guion cero cero guion cinco guion ciento cuarenta y uno

9



guion sesenta y uno (11-00-05-141-61) con cargo al renglón presupuestario número ciento cuarenta y uno (141) Transporte de Personas. Como consecuencia de la forma de pago, "EL COMITÉ" no otorgará anticipo al oferente. **SEPTIMA:**

PLAZO: El plazo para la entrega de boletos aéreos de los miembros de la delegación que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019, objeto del presente contrato es de cinco (5) días máximo calendario después de haber sido publicada la aprobación del contrato en el portal de Guatecompras. **OCTAVA:**

PROHIBICIONES. Se prohíbe a "EL CONTRATISTA" ceder, traspasar o negociar en forma alguna los derechos y obligaciones provenientes de este contrato, bajo pena de nulidad de los pactos o negocios que celebre con terceras personas.

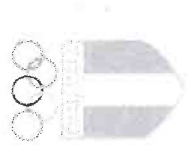
NOVENA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO: "EL CONTRATISTA" deberá otorgar a favor y a entera satisfacción de "EL COMITÉ" una fianza de cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del total del contrato, extendida por afianzadora autorizada para operar en el país, que se deberá mantener vigente hasta que se extienda el finiquito correspondiente. **DECIMA PRIMERA: FIANZA DE SALDOS**

DEUDORES: "EL CONTRATISTA" para garantizar el pago de saldo deudores que pudieran resultar a favor de "EL COMITÉ", en la liquidación, de conformidad con el artículo sesenta y ocho (68) de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía de saldo deudores debe otorgarse por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor original del contrato. **DÉCIMA SEGUNDA: SANCIÓN.** El retraso de "EL CONTRATISTA" en la emisión y entrega de boletos aéreos de los miembros de la delegación que participará en los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019, objeto del presente contrato y por causas imputables a él, se sancionará con el pago de una multa por cada día de atraso, equivalente al cero punto cinco por millar del valor total del presente contrato. **DÉCIMA TERCERA: COHECHO:** "EL

CONTRATISTA" manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto diecisiete guion setenta y tres (17-73) del Congreso de la República, Código Penal y sus reformas. Adicionalmente manifiesta que conoce las normas jurídicas que facilitan a "EL COMITÉ", para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación el Sistema de "GUATECOMPRAS".

DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN. El presente contrato podrá rescindirse total o parcialmente por mutuo consentimiento o darlo por terminado unilateralmente "EL COMITÉ" sin responsabilidad alguna de su parte, si a su juicio "EL CONTRATISTA": a) No cumpliera con sus obligaciones en forma satisfactoria; b) Por conveniencia e interés de "EL COMITÉ". "EL CONTRATISTA" facilita

9



expresamente a "EL COMITÉ" para dar por terminado el presente contrato, sin responsabilidad de su parte; c) Cuando no subsanare el incumplimiento de las obligaciones contractuales que le sean señaladas por parte de "EL COMITÉ", dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación; d) Si estuviera insolvente, fuera declarado en quiebra, entrara en liquidación, administración judicial, fuere disuelto o celebrara acuerdo con sus acreedores a fin de lograr el alivio de sus deudas; e) Si entregara a "EL COMITÉ" documentación o declaración falsa, que afecte sustancialmente sus derechos, obligaciones o intereses; en estos casos bastará con la comunicación que por escrito haga "EL COMITÉ" a "EL CONTRATISTA" diez días antes de la fecha en la cual quedará rescindido el presente contrato. **DÉCIMA QUINTA: DIFERENCIAS.** Toda diferencia o controversia relativa al cumplimiento, interpretación o aplicación de este contrato se resolverá de mutuo acuerdo y de no ser posible se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Para tal efecto "EL CONTRATISTA" señala como lugar para recibir citaciones, notificaciones y/o emplazamientos en cuarta calle siete guion cincuenta y tres de la zona nueve, Edificio Torre Azul, oficina ciento dos (102), aceptando como válidas y bien hechas las que en ese lugar se le hagan. **DÉCIMA SEXTA: IMPUESTOS.** A los pagos que se le hagan a "EL CONTRATISTA" se les deberá deducir cualquier impuesto a que resulte afecto en relación con el presente contrato, de conformidad con lo que establezca la ley. **DÉCIMA SÉPTIMA: CASOS NO PREVISTOS:** Los casos no previstos en el presente documento, serán resueltos por el Gerente General del Comité Olímpico Guatemalteco, por escrito con apego a la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás leyes vigentes del país. **DÉCIMA OCTAVA: ACEPTACIÓN.** En los términos relacionados "EL COMITÉ" y "EL CONTRATISTA" aceptan el presente contrato. Leído lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo ratifican, aceptan y firman en siete (7) hojas de papel membretado de "EL COMITÉ".

f) _____

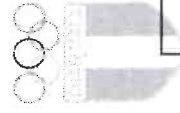
"EL COMITÉ"

Lic. Gerardo Estrada Mayorga

f) _____

"EL CONTRATISTA"

Sra. Juana Antonieta Estrada Aldana de Vásquez



ANEXO 1
BOLETOS AEREOS PARA LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION QUE PARTICIPARA EN LOS
XVIII JUEGOS PANAMERICANOS, LIMA 2019

No.	Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE NADO SINCRONIZADO	12	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 24/07/2019 Fecha de Retorno: 01/08/2019
2	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE NATACION	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 01/08/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
3	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE AGUAS ABIERTAS	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 30/07/2019 Fecha de Retorno: 05/08/2019
4	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE CLAVADOS	3	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 27/07/2019 Fecha de Retorno: 06/08/2019
5	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE ATLETISMO, PISTA Y CAMPO	6	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 01/08/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
6	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE ATLETISMO, MARATON	4	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 23/07/2019 Fecha de Retorno: 29/07/2019
7	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE ATLETISMO, MARCHA	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 30/07/2019 Fecha de Retorno: 12/08/2019
8	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE BADMINTON	10	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 24/07/2019 Fecha de Retorno: 03/08/2019
9	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE BALONCESTO 3X3	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 30/07/2019
10	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE BOLICHE	6	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 20/07/2019 Fecha de Retorno: 31/07/2019
11	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE BOXEO	9	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 03/08/2019
12	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE CANOTAJE	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 01/08/2019 Fecha de Retorno: 10/08/2019
13	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE CICLISMO, BMX	3	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 01/08/2019 Fecha de Retorno: 10/08/2019
14	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE CICLISMO, MONTAÑA	2	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 23/07/2019 Fecha de Retorno: 29/07/2019
15	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE CICLISMO, RUTA	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 02/08/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
16	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE CICLISMO, PISTA	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 27/07/2019 Fecha de Retorno: 05/08/2019
17	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE ECUESTRES, TODAS LAS PRUEBAS	22	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
18	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE ESGRIMA	4	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 31/07/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
19	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE ESQUI ACUATICO	2	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 31/07/2019
20	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE FISICO CULTURISMO	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 05/08/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
21	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE FRONTON	2	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 30/07/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
22	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE GIMNASIA ARTISTICA	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 01/08/2019

23	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE RITMICA	3	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 28/07/2019 Fecha de Retorno: 06/08/2019
24	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE TRAMPOLIN	2	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 28/07/2019 Fecha de Retorno: 06/08/2019
25	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE GOLF	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 03/08/2019 Fecha de Retorno: 12/08/2019
26	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE JUDO	6	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 03/08/2019 Fecha de Retorno: 12/08/2019
27	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE KARATE-DO KUMITE	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 05/08/2019 Fecha de Retorno: 12/08/2019
28	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE KARATE DO, KATA	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 04/08/2019 Fecha de Retorno: 10/08/2019
29	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 31/07/2019
30	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE LUCHA, GRECOROMANA	2	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 02/08/2019 Fecha de Retorno: 09/08/2019
31	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE LUCHA, LIBRE	2	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 04/08/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
32	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE NAVEGACION A VELA	13	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 29/07/2019 Fecha de Retorno: 12/08/2019
33	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE PATINAJE	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 04/08/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
34	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE PENTATLON MODERNO	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 31/07/2019
35	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE RACQUETBOL	10	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 29/07/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
36	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE REMO	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 01/08/2019
37	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE SQUASH	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 20/07/2019 Fecha de Retorno: 01/08/2019
38	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE SURF	3	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 25/07/2019 Fecha de Retorno: 05/08/2019
39	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE TAEKWONDO	18	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 31/07/2019
40	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE TENIS	8	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 24/07/2019 Fecha de Retorno: 05/08/2019
41	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE TENIS DE MESA	4	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 30/07/2019 Fecha de Retorno: 11/08/2019
42	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE TIRO CON ARCO	11	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 02/08/2019 Fecha de Retorno: 12/08/2019
43	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE TIRO DEPORTIVO	28	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 05/08/2019
44	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE TRIATLON	6	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 22/07/2019 Fecha de Retorno: 30/07/2019
45	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE VOLEIBOL DE PLAYA	6	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 20/07/2019 Fecha de Retorno: 31/07/2019
46	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE EQUIPO COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO	35	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 20/07/2019 Fecha de Retorno: 12/08/2019
47	BOLETOS AEREOS PARA LA DELEGACION DE EQUIPO COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO	5	Ruta: Guatemala / Lima, Perú / Guatemala Fecha de Salida: 15/07/2019 Fecha de Retorno: 14/08/2019

9